PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señor (a)
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_9148142**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo de 2026

Referencia: CO1_PCCNTR_9148142 de Febrero de 2026

Jorge Andrés Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá - Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).
Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. plan de trabajo concertado. Para • Fichas 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	tecnológicas que la entidad defina.		
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.	Registro Fotográfico Dentro del Ambiente de Formación, registro de asistencia generado desde Sofía plus
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Cumplir con el cronograma de trabajo presentado del proyecto "Identificación de patologías en viviendas rurales del Quindío en el contexto del Paisaje Cafetero para diagnóstico y soluciones de conservación. INVESTIGACION_2025_336_15" Participar en reunión virtual el día 11 de marzo, para la socialización de las actividades programadas para el mes de marzo de 2026 en el marco del proyecto ""Identificación de patologías en viviendas rurales del Quindío en el contexto del Paisaje Cafetero para diagnóstico y soluciones de conservación. INVESTIGACION_2025_336_15".	Desarrollo de las actividades propuestas del mes de marzo de acuerdo a cronograma de trabajo presentado a la Dinamizadora SENNOVA- ACTIVIDADES SENNOVA 2026 Cronograma ajustado del mes de marzo compartido por medio de correo electrónico a pcastano@sena.edu.co, el día 11 de marzo de 2026. Acta de reunión – Registro fotográfico
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación		
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas, Socialización reglamento del aprendiz para las fichas:	Inasistencias registradas en Sofía plus para el mes de marzo, socialización reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma para las fichas:

	actualizaciones que se definan sobre este documento.	• Fichas 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones. Revisión y sustentación de evidencias del primer plan de mejoramiento ficha 3064020 el día 18 de marzo de 2026.	• Fichas 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones. Acta e informe con resultado de primer plan de mejoramiento compartido por medio de correo electrónico a mjquintanac@sena.edu.co, el día 20 de marzo de 2026.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Asistir a Reunión Virtual V sesión de acompañamiento a Proyecto I+D+I "Desarrollo de software para mejorar la gestión de mascotas dentro del proyecto GouPets de la empresa Infinity Systems", el día 04 de marzo de 2026 Asistir a Reunión Virtual durante el mes de marzo para realizar Apoyo y seguimiento a Proyecto I+D+I "Desarrollo de software para mejorar la gestión de mascotas dentro del proyecto GouPets de la empresa Infinity Systems".	Registro fotográfico reuniones virtuales y formatos diligenciados de acuerdo a cronograma de ejecución que tiene el proyecto, compartido en el drive
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con	Certificación NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.	Certificado generado desde la página https://certificado sena.edu.co se adjunta certificado en este informe

	procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Código 240201056 Versión 2 del 28 de noviembre de 2025.	
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Se hace uso durante el mes de marzo de las bases de datos de Biblioteca Virtual (ICONTEC).	Actividad con aprendices de la ficha 3064020 del uso de la base de datos ICONTEC NTC 1500.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.	Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en Drive Institucional para las fichas: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.

	programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.	Durante el mes de marzo de 2026 realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean esté establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	especialidades ofertadas por el centro de formación.		
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de marzo de 2026 diligenciado en los formatos del SIGA. El cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica.	Captura Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de marzo de 2026
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se

	requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Se envía reporte de deserción: • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones	Reporte de deserción compartido por medio de correo electrónico a mjquintanac@sena.edu.co, el día 20 de marzo de 2026.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Entrega de los documentos y archivos (físicos y electrónicos) que se produjeron en ejecución a mis obligaciones	Información que reposa en la carpeta, Juicios de evaluación y Portafolios 2026, compartido por Coordinación 9231.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se realiza cargue de la documentación requerida para contrato en plataforma Secop II y como requisito informe mes marzo de 2026	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del contrato y requisito para pago mes marzo de 2026
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones,	Captura informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo 2026

		• Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de marzo de 2026	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de marzo de 2026
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las	Durante la vigencia informada no se	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realiza entrega de los resultados exámenes preocupacionales validados por la doctora Luz Andrea Romero aprobados con fecha enero 10 de 2026.	Copia del examen preocupacional que registra en contratación
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación	Evidencia entregada en el segundo pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de Marzo 2026|.

	"Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive de coordinación académica. • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de febrero de 2026	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla número 54274662 pagada en línea a través del operador MIPLANILLA y Banco Bancolombia para el mes de febrero de 2026
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano,	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Febrero de 2026	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla número 54274662 pagada en línea a través del operador MIPLANILLA y Banco Bancolombia para el mes de febrero de 2026
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el drive institucional para las fichas de formación: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones,

			• Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Cumplimiento del Código de integridad del SENA.	Durante el mes de marzo cumplí con el Código de Integridad del SENA, dentro de las instalaciones del SENA y

			demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
31	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes de marzo de 2026 preparación de las carpetas del curso y preparación de guías de aprendizaje y siguiendo la programación de formación del instructor. Para las formaciones. • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones	Programación de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincrónicas y presenciales a las fichas de formación: • Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 54274662 de planilla del mes febrero de 2026 pagada el día 02/03/2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en cincuenta y cuatro (54) folios

Cordialmente,



Firma
Janeth Sánchez Jurado
Contratista
C.C. No. 41.937.721 de Armenia

Recibí a satisfacción:



Firma
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1_PCCNTR_9148142 de 2026
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JANETH SÁNCHEZ JURADO correspondiente al mes de marzo de 2026:

- ✓ **Obligación No. 1.**
  - Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada:

- Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

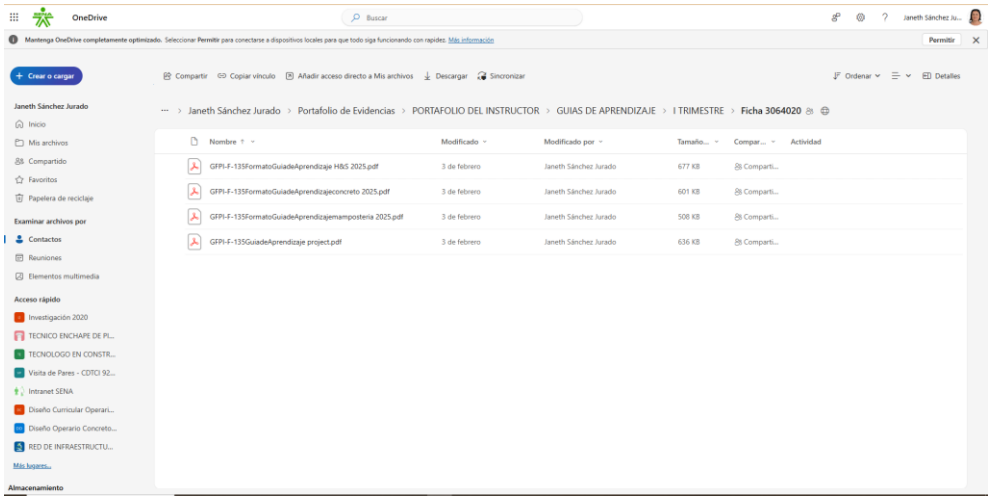
  - Ficha 3064020 - Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
  - Ficha 3313567 - Tecnólogo Construcción en Edificaciones

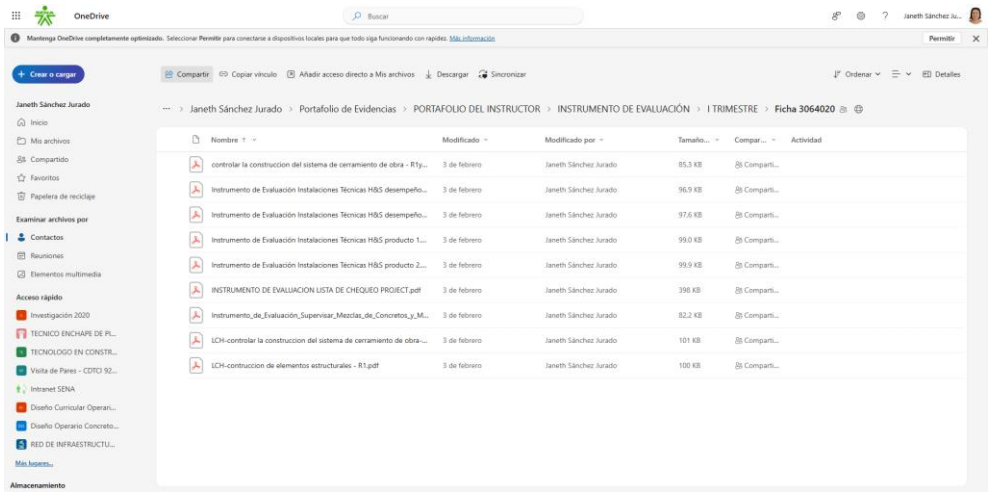
Evidencias:

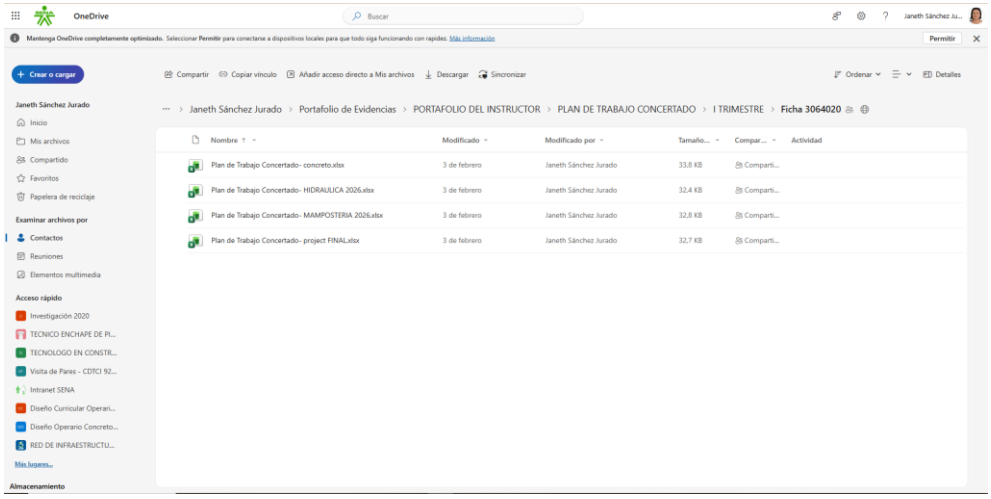
Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. plan de trabajo concertado.

- Ficha 3064020 - Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
- Ficha 3313567 - Tecnólogo Construcción en Edificaciones

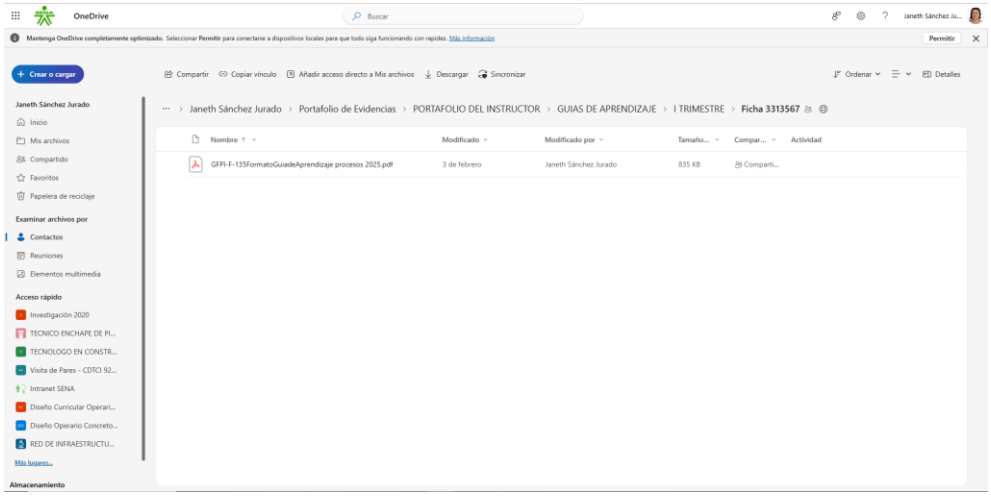
Ficha 3064020

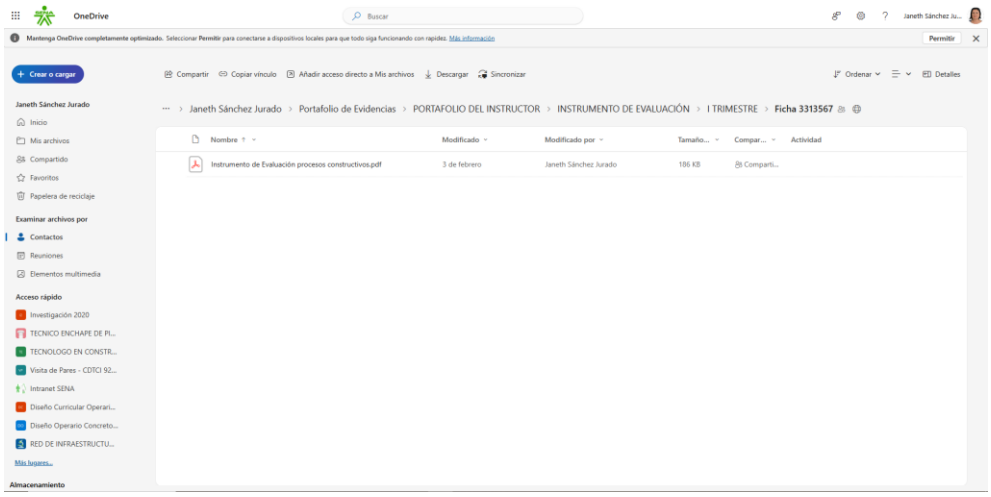


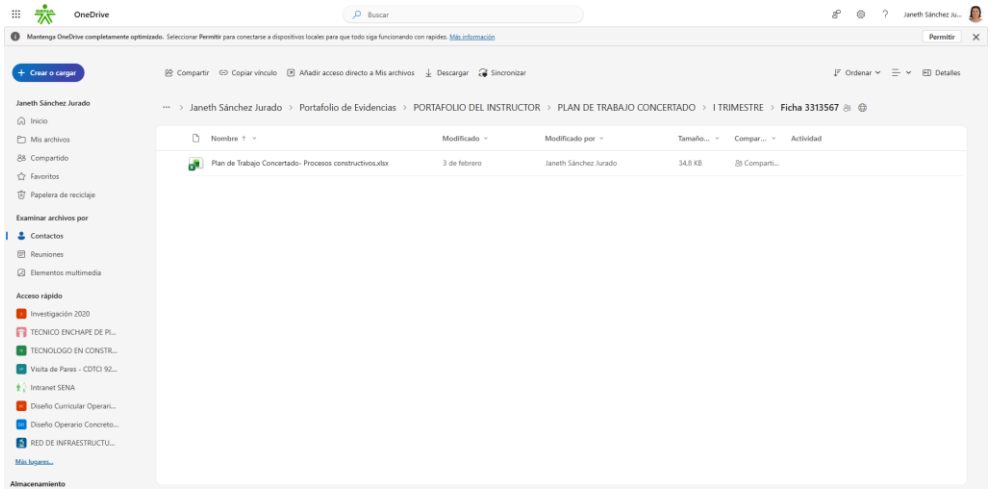




Ficha 3313567




OneDrive
Buscar
Janeth Sánchez Ju...
Mantenga OneDrive completamente optimizado. Seleccionar Permitir para conectarse a dispositivos locales para que todo siga funcionando con rapidez. Más información
Permitir
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Sincronizar
Ordenar
Detalles
Janeth Sánchez Jurado
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
Investigación 2020
TECNICO ENCHAPE DE PI...
TECNOLOGO EN CONSTR...
Visita de Pares - CDTCI 92...
Intranet SENA
Diseño Curricular Operari...
Diseño Operario Concreto...
RED DE INFRAESTRUCTU...
Más lugares...
Almacenamiento
Janeth Sánchez Jurado › Portafolio de Evidencias › PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR › INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN › I TRIMESTRE › Ficha 3313567
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
Instrumento de Evaluación procesos constructivos.pdf
3 de febrero
Janeth Sánchez Jurado
186 KB
Comparti...


OneDrive
Buscar
Janeth Sánchez Ju...
Mantenga OneDrive completamente optimizado. Seleccionar Permitir para conectarse a dispositivos locales para que todo siga funcionando con rapidez. Más información
Permitir
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Sincronizar
Ordenar
Detalles
Janeth Sánchez Jurado
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
Investigación 2020
TECNICO ENCHAPE DE PI...
TECNOLOGO EN CONSTR...
Visita de Pares - CDTCI 92...
Intranet SENA
Diseño Curricular Operari...
Diseño Operario Concreto...
RED DE INFRAESTRUCTU...
Más lugares...
Almacenamiento
Janeth Sánchez Jurado › Portafolio de Evidencias › PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR › PLAN DE TRABAJO CONCERTADO › I TRIMESTRE › Ficha 3313567
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
Plan de Trabajo Concertado- Procesos constructivos.xlsx
3 de febrero
Janeth Sánchez Jurado
34,8 KB
Comparti...

✓ **Obligación No. 4.**

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción realizada:

- Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

  - Ficha 3064020 - Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
  - Ficha 3313567 - Tecnólogo Construcción en Edificaciones.

Evidencias:

Registro Fotográfico Dentro del Ambiente de Formación, registro de asistencia generado desde Sofía plus.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Formación " Procesos Constructivos Ficha 3313567

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Paola Andrea Tapie	1088590305					Paolatapie905@gmail.com	3189280944	Si	
2	Karla Mayorga S.	1102370184					Kmayorgaz20@gmail.com	3204079020	Si	Karla Mayorga
3	Carlos Pineda	89.000652					carlosandres.pineda@hotmail.com	3197459517	Si	
4	Fernando Marin	1023886040					D-fernandomarin2008@hotmail.com	3002650388	Si	
5	Carla Zapata.	1.144.059.530					Czapatallanos078@gmail.com	3019234087	Si	Carlos Zapata
6	Sharon Botero	1090279349					Shabotero.mo@gmail.com	3144159934	Si	Sharon Botero
7	Viviana Botero	41960013					viviana.botero@gmail.com	3206748623	Si	Viviana Botero
8	Andrés Lasso	1097033913					[illegible]@sena.edu.co	3127503178	Si	
9	Juan Diego Lavid	1007381979					Juanlaverde_sena@gmail.com	3107869800	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Formación instalaciones Hidrosanitarias Ficha 3064020

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edwin Cruz	9.734.606					edwincruzsng@gmail.com	3013633097		
2	N. Celys Sanchez	1000048								
3	Jose wilson A.P	9.804.971					arrieta.wilson614@gmail.com	3217813584		
4	Yhon Javier Rivera									
5	Nestor A. Lopez	7546428								
6	Juan Sebastian S.M.	1010073535								
7	Nicolas Lopez	1098560								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



- ✓ **Obligación No. 7.**

  - Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.

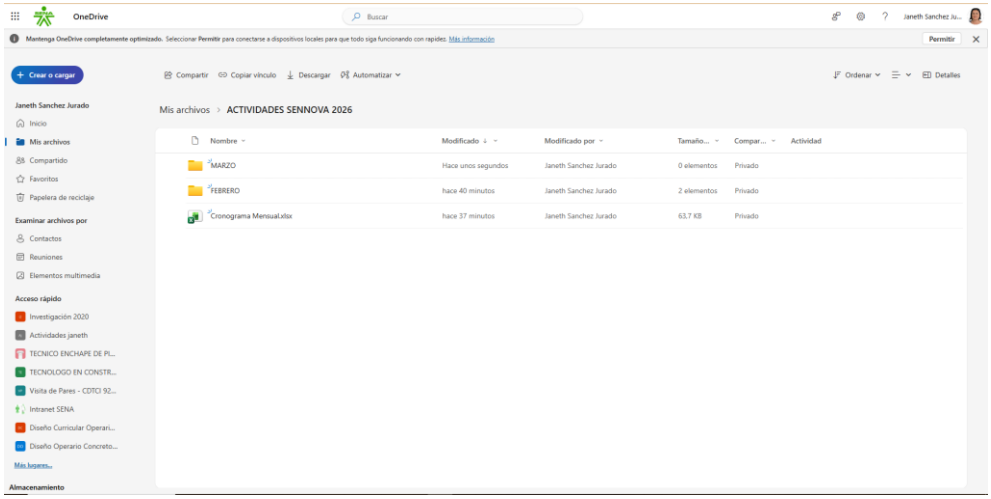
Acción Realizada:

- Cumplir con el cronograma de trabajo presentado del proyecto "Identificación de patologías en viviendas rurales del Quindío en el contexto del Paisaje Cafetero para diagnóstico y soluciones de conservación. INVESTIGACION_2025_336_15"

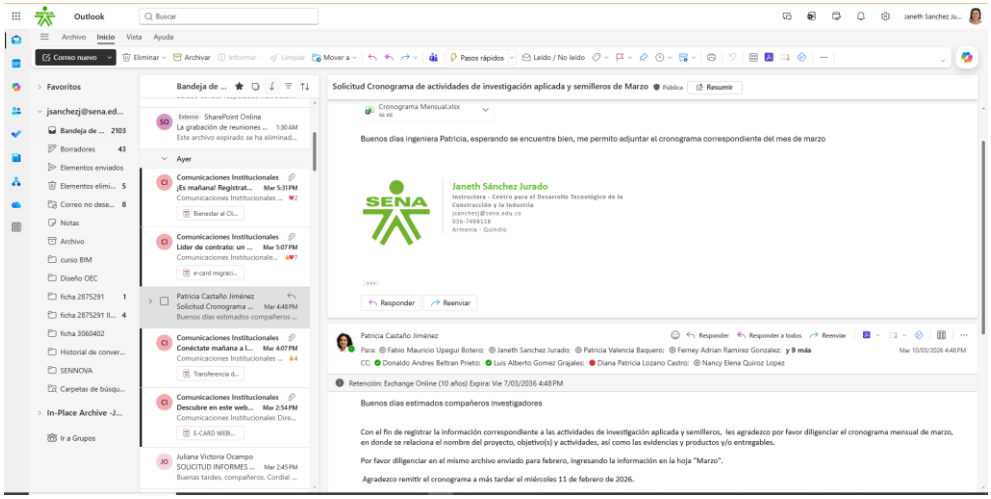
- Participar en reunión virtual el día 11 de marzo, para la socialización de las actividades programadas para el mes de marzo de 2026 en el marco del proyecto ""Identificación de patologías en viviendas rurales del Quindío en el contexto del Paisaje Cafetero para diagnóstico y soluciones de conservación. INVESTIGACION_2025_336_15.

Evidencias:

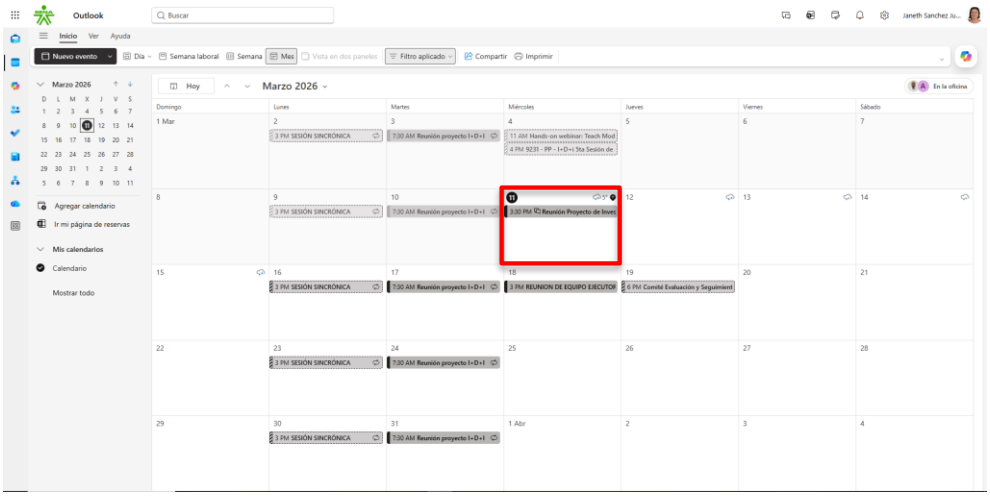
Desarrollo de las actividades propuestas del mes de marzo de acuerdo a cronograma de trabajo presentado a la Dinamizadora SENNOVA- ACTIVIDADES SENNOVA 2026

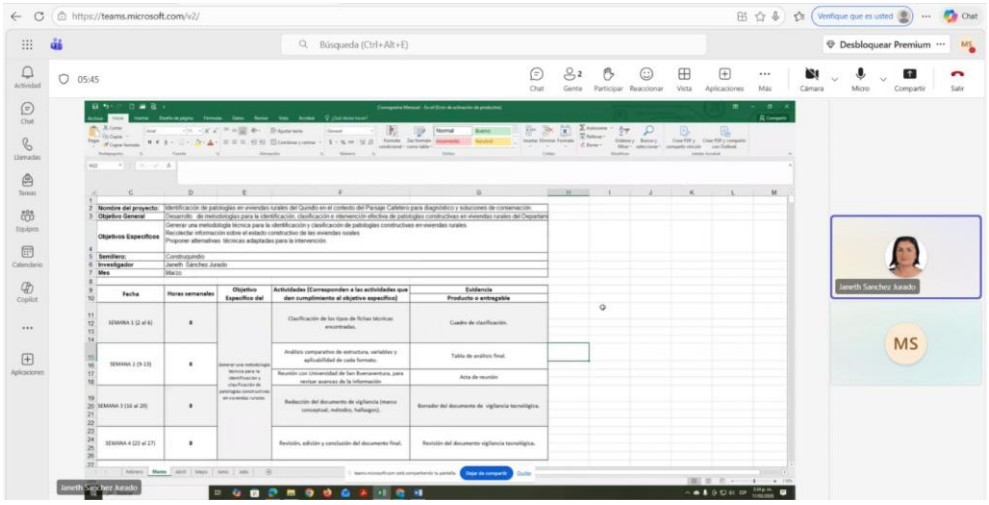


Cronograma ajustado del mes de marzo compartido por medio de correo electrónico a pcastano@sena.edu.co, el día 11 de marzo de 2026.



Registro fotográfico Reunión virtual por plataforma TEAMS, 11 de marzo





✓ **Obligación No. 15.**

- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la

entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

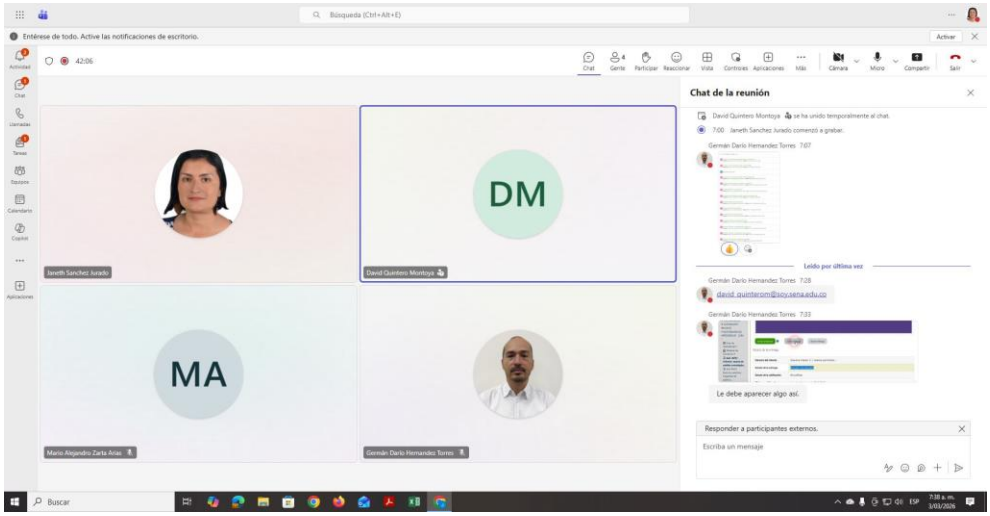
Acción Realizada:

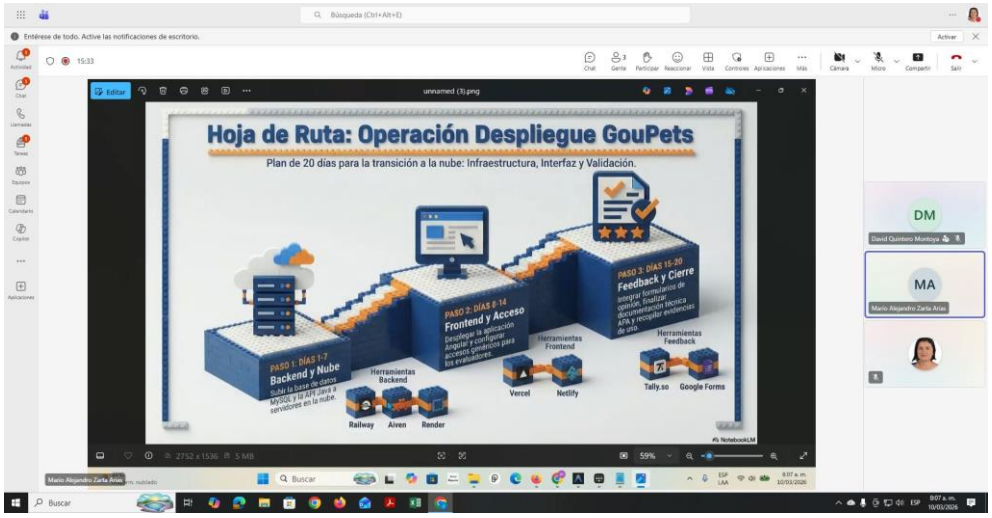
- Asistir a Reunión Virtual V sesión de acompañamiento a Proyecto I+D+I “Desarrollo de software para mejorar la gestión de mascotas dentro del proyecto GouPets de la empresa Infinity Systems”, el día 04 de marzo de 2026

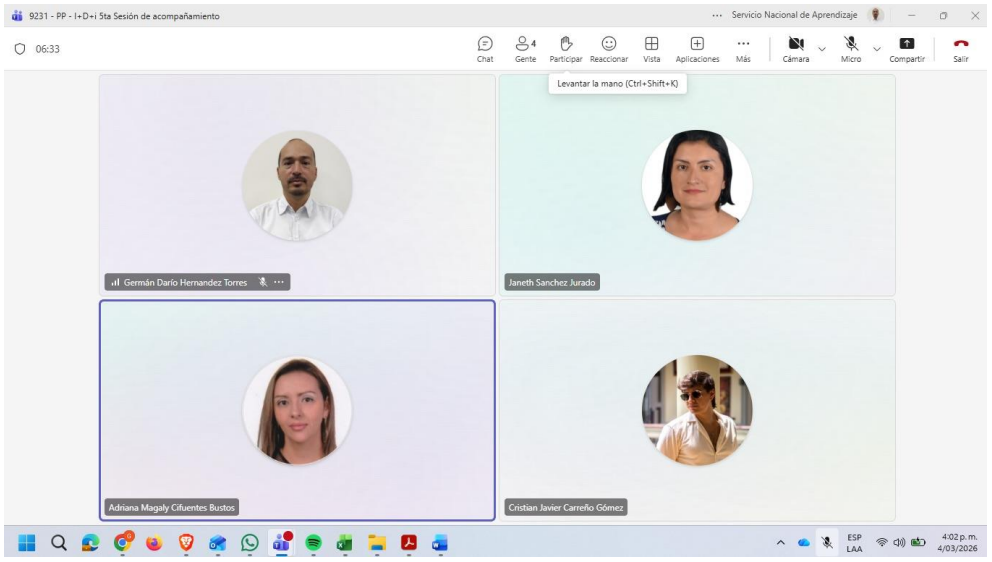
- Asistir a Reunión Virtual durante el mes de marzo para realizar Apoyo y seguimiento a Proyecto I+D+I “Desarrollo de software para mejorar la gestión de mascotas dentro del proyecto GouPets de la empresa Infinity Systems”.

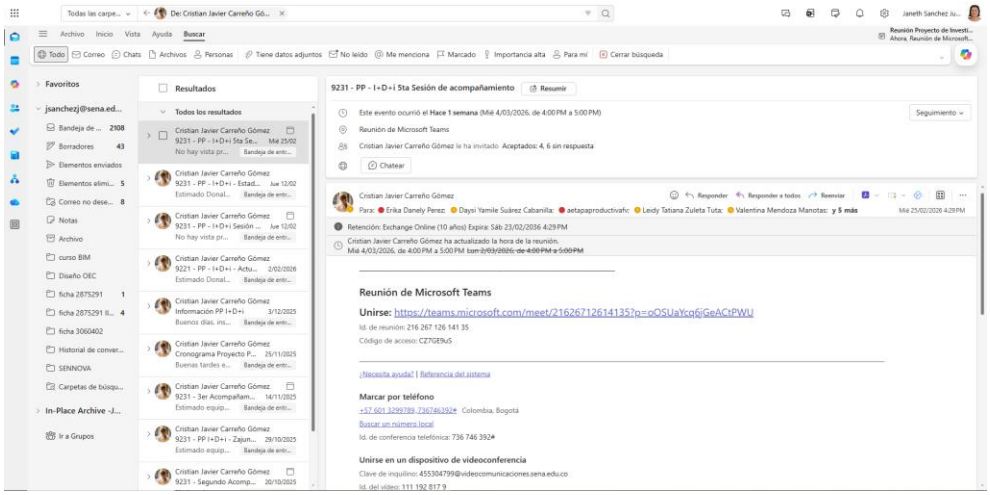
Evidencias:

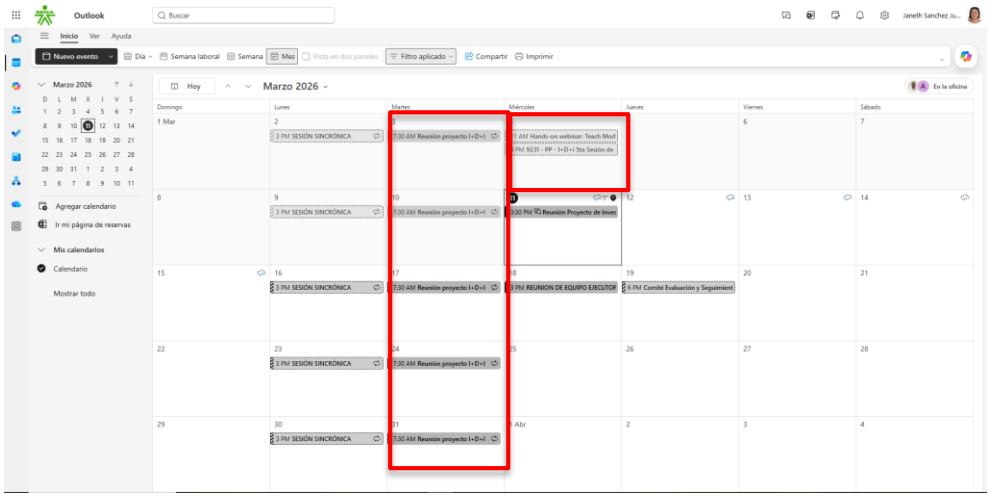
Registro fotográfico reuniones virtuales y formatos diligenciados de acuerdo a cronograma de ejecución que tiene el proyecto, compartido en el drive.




Hoja de Ruta: Operación Despliegue GouPets
Plan de 20 días para la transición a la nube: Infraestructura, Interfaz y Validación.
PASO 1: DÍAS 1-7
Backend y Nube
PASO 2: DÍAS 8-14
Frontend y Acceso
PASO 3: DÍAS 15-20
Feedback y Cierre
Herramientas Backend
Railway
Aiven
Render
Herramientas Frontend
Vercel
Netlify
Herramientas Feedback
Tally.so
Google Forms


9231 - PP - I+D+i 5ta Sesión de acompañamiento
Servicio Nacional de Aprendizaje
06:33
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Levantar la mano (Ctrl+Shift+K)
Germán Darío Hernandez Torres
Janeth Sanchez Jurado
Adriana Magaly Cifuentes Bustos
Cristian Javier Carreño Gómez





- ✓ **Obligación No. 16.**

  - Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su

defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026

Acción Realizada:

- Certificación NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Código 240201056 Versión 2 del 28 de noviembre de 2025.

Evidencias:

Certificado generado desde la página https://certificados.sena.edu.co/ se adjunta certificado en este informe



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JANETH SANCHEZ JURADO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41937721
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2642530 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024020105625 2CC41937721C.

- ✓ **Obligación No. 18.**

  - Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada:

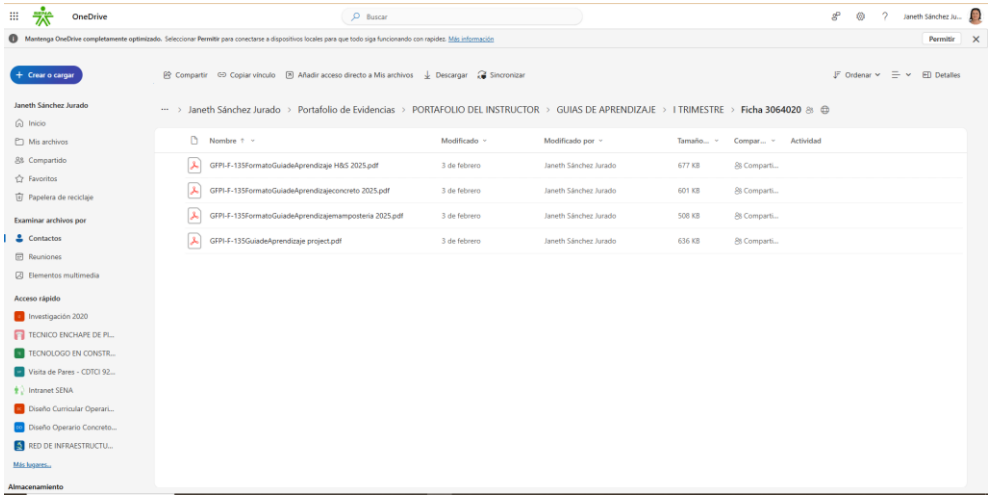
- Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:
  - Ficha 3064020– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
  - Ficha 3313567 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

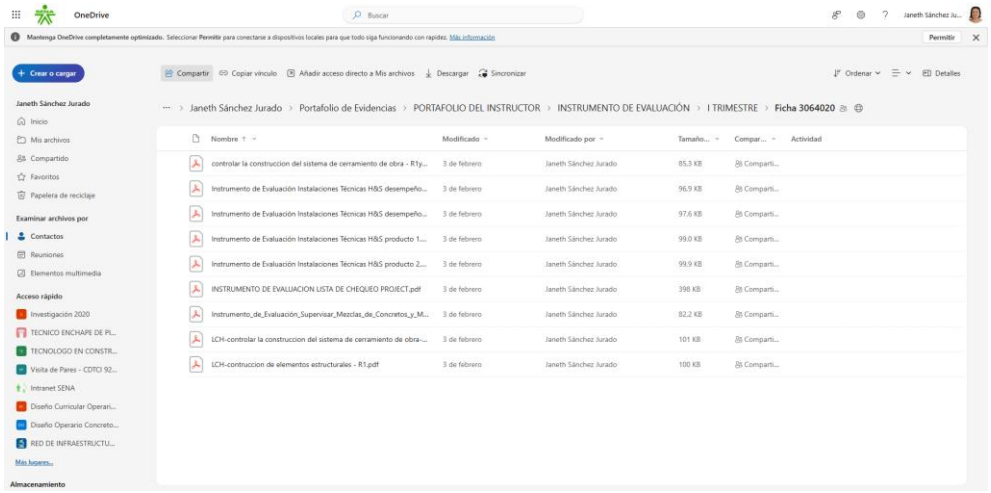
Evidencias:

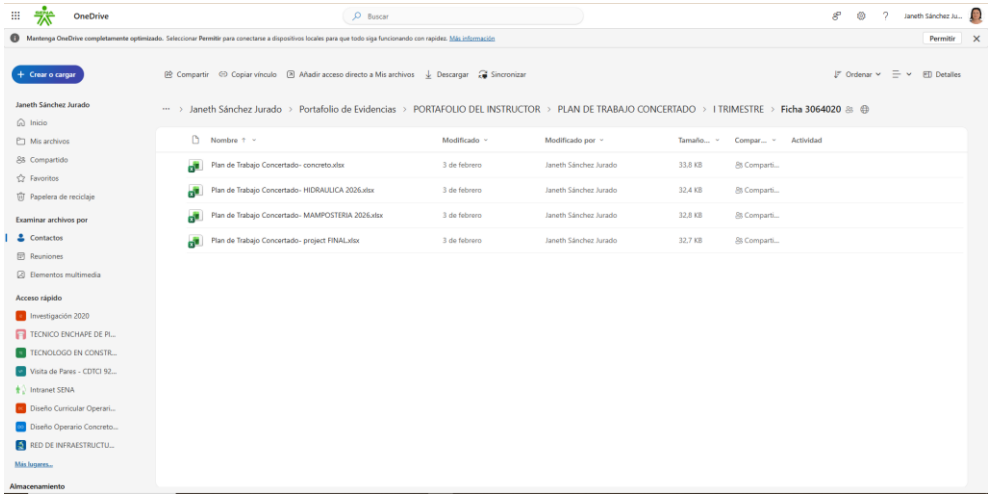
Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en Drive Institucional para las fichas.

- Ficha 3064020– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
- Ficha 3313567 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

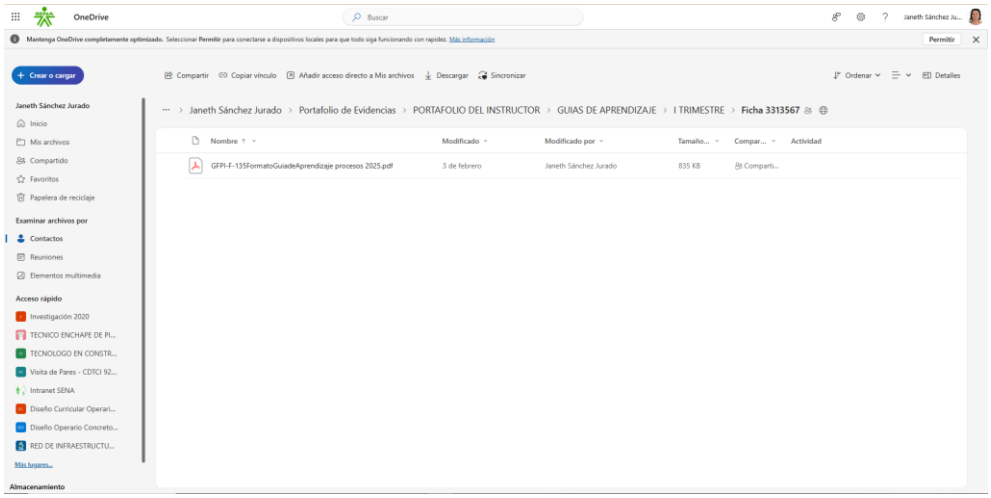
Ficha 3064020

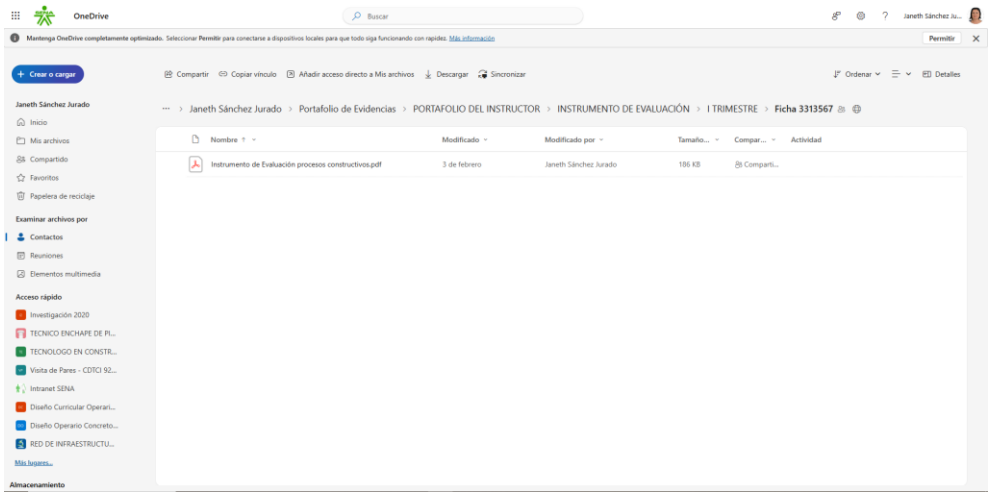


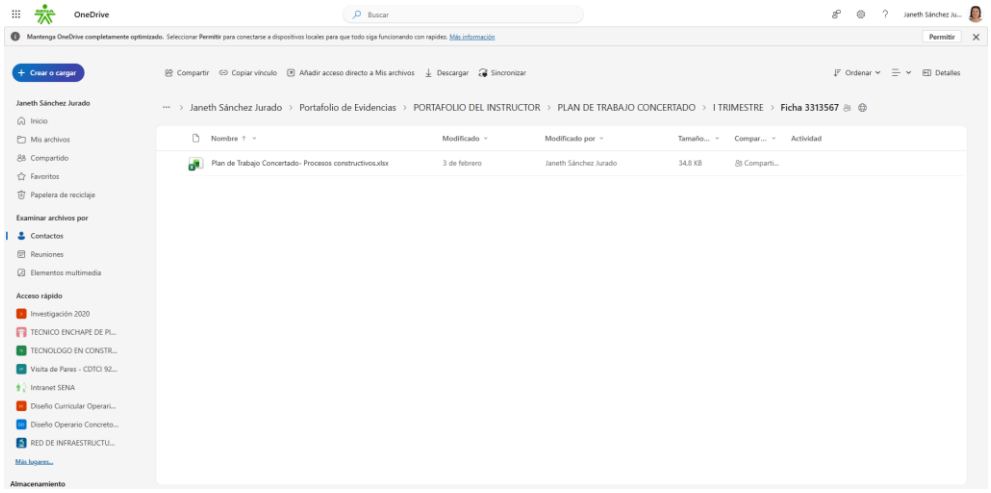




Ficha 3313567







✓ **Obligación No. 22.**

- Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o

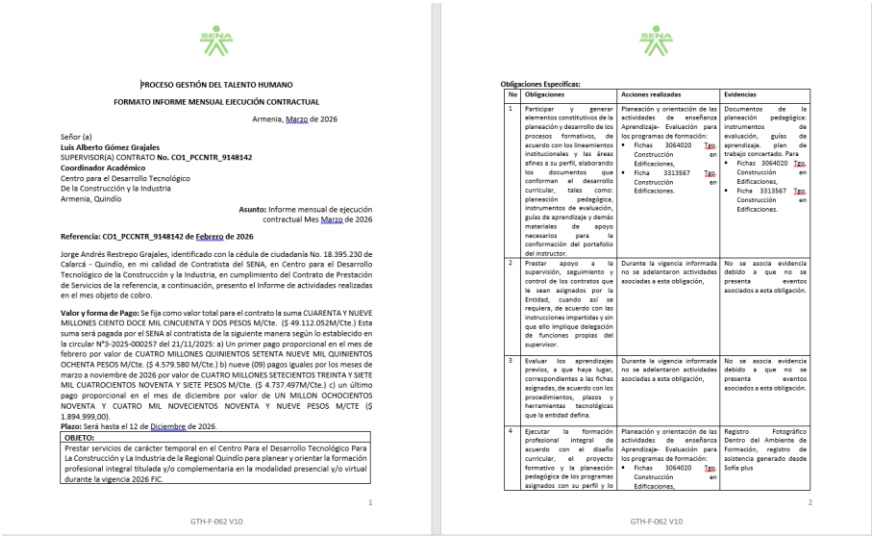
demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada:

- Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de marzo de 2026 diligenciado en los formatos del SIGA. El cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica.

Evidencias:

Captura Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de marzo de 2026.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señor (a)
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_9148142**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo de 2026

Referencia: CO1_PCCNTR_9148142 de Febrero de 2026

Jorge Andrés Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá - Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).
Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

1

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tec. Construcción en Edificaciones.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado. Para • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tec. Construcción en Edificaciones.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones,	Registro Fotográfico Dentro del Ambiente de Formación, registro de asistencia generado desde Sofia plus

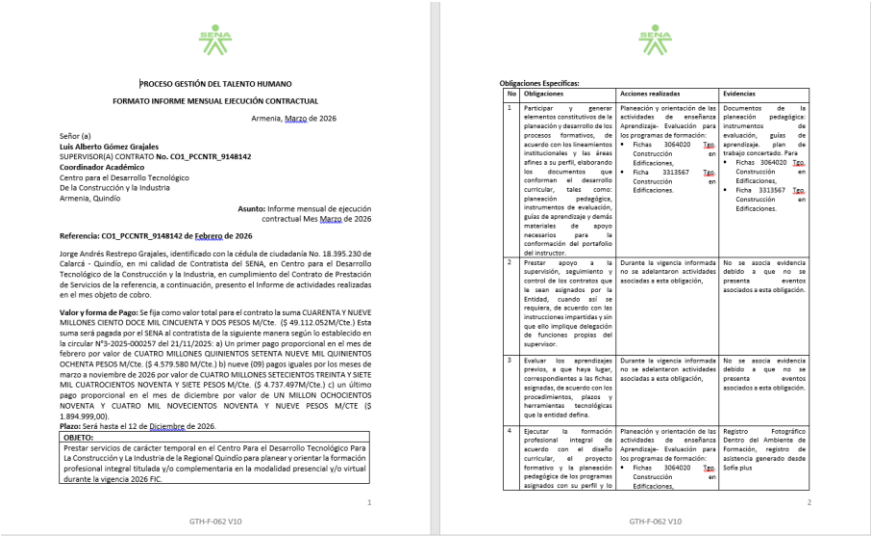
2

GTH-F-062 V10

- ✓ **Obligación General No. 2.**
  - Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
- ✓ **Acción Realizada:**
  - Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencias:

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo de 2026.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2026

Señor (a)
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_9148142**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo de 2026

Referencia: CO1_PCCNTR_9148142 de Febrero de 2026

Jorge Andrés Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá - Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).
Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

1

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tec. Construcción en Edificaciones.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado. Para • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones, • Ficha 3313567 Tec. Construcción en Edificaciones.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas 3064020 Tec. Construcción en Edificaciones,	Registro Fotográfico Dentro del Ambiente de Formación, registro de asistencia generado desde Sofia plus

2

GTH-F-062 V10

- ✓ **Obligación General No. 12**
  - Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad,

trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- ✓ **Acción realizada:**
  - Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencias:

Evidencia entregada en el segundo pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de Marzo 2026.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JANETH SANCHEZ JURADO
C.C 41.937.721

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 11 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76809174000

www.funcionpublica.gov.co

- ✓ **Obligación General No. 13.**

  - Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

- ✓ **Acción Realizada:**
  - Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive compartido por Coordinación Académica.

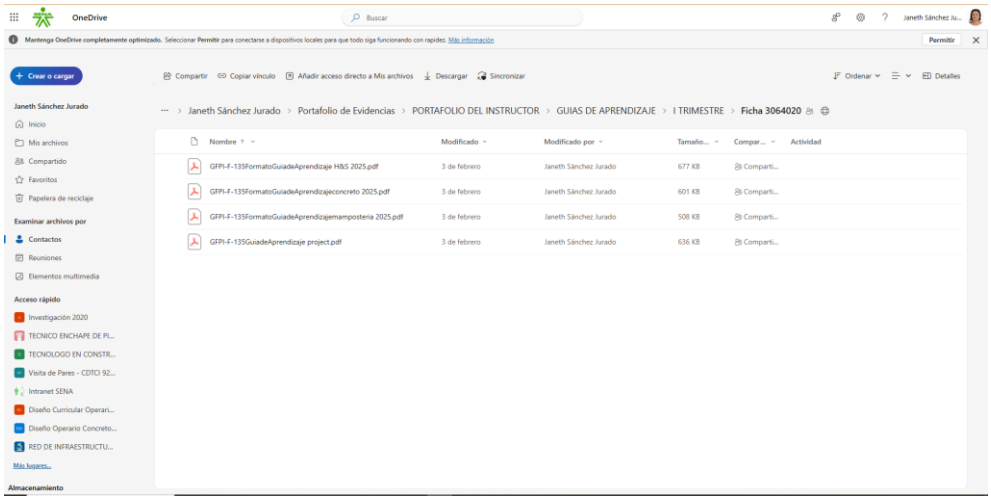
    - Ficha 3064020– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
    - Ficha 3313567 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

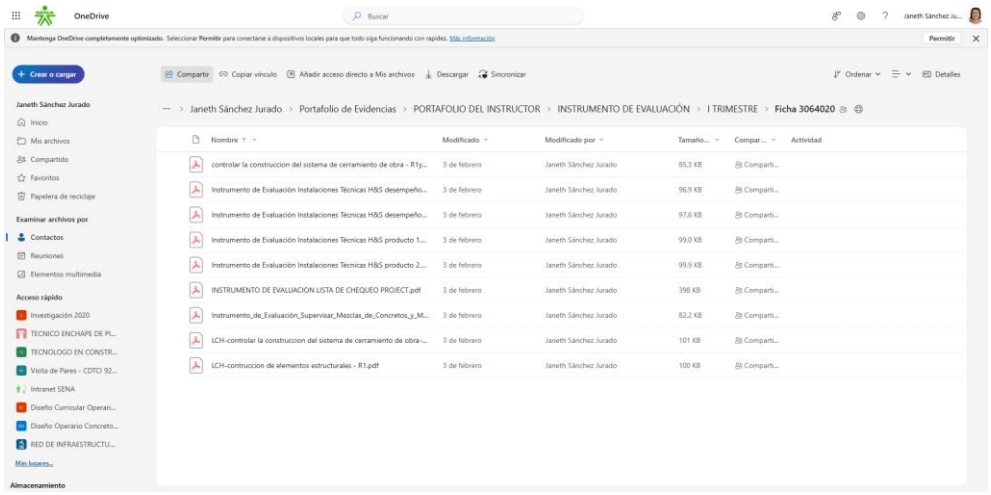
  Evidencias:

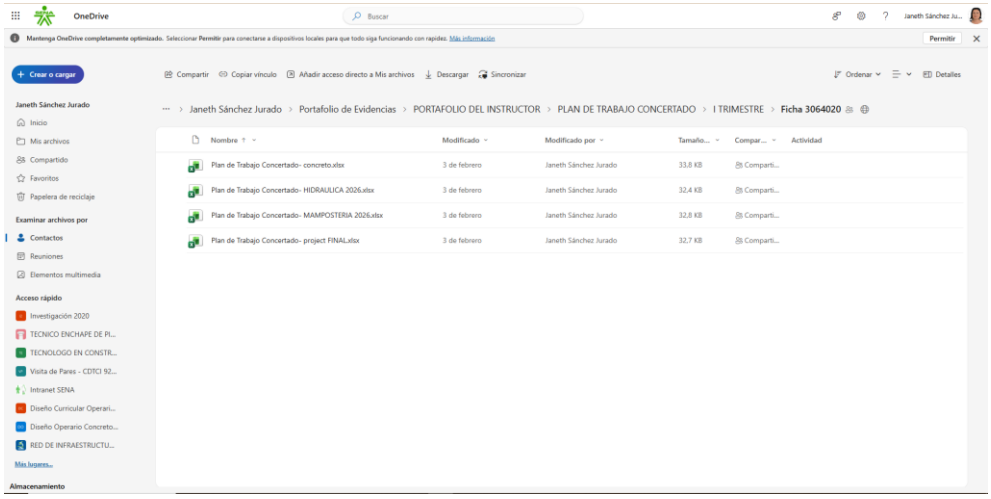
  Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA

    - Ficha 3064020– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.
    - Ficha 3313567 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones.

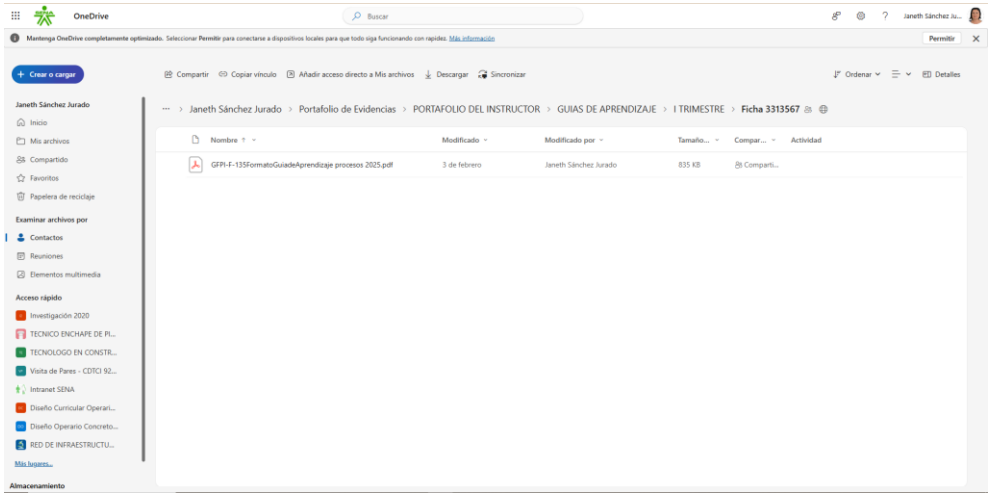
Ficha 3064020

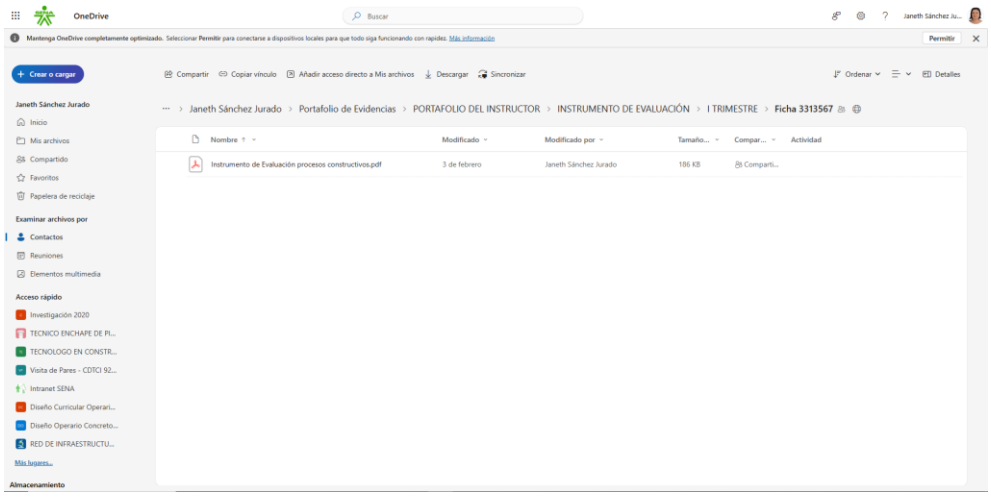


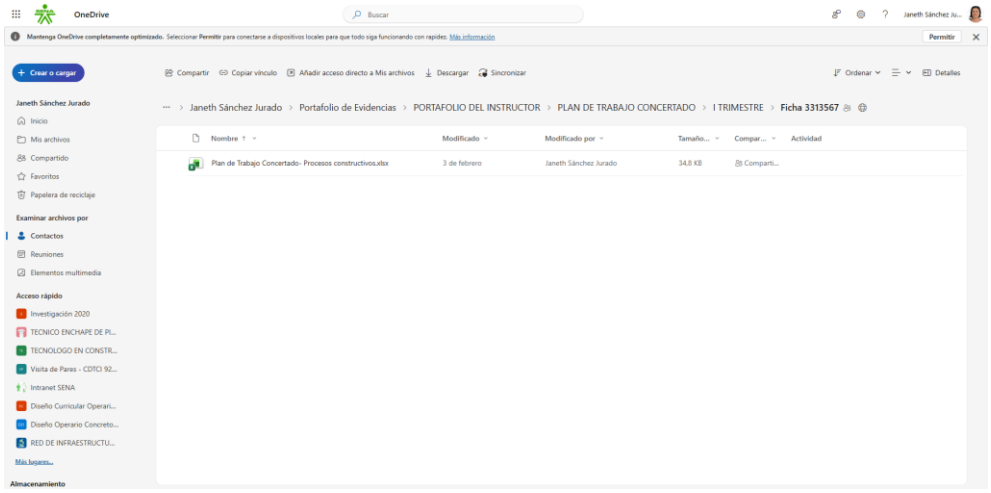




Ficha 3313567







✓ **Obligación General No. 14.**

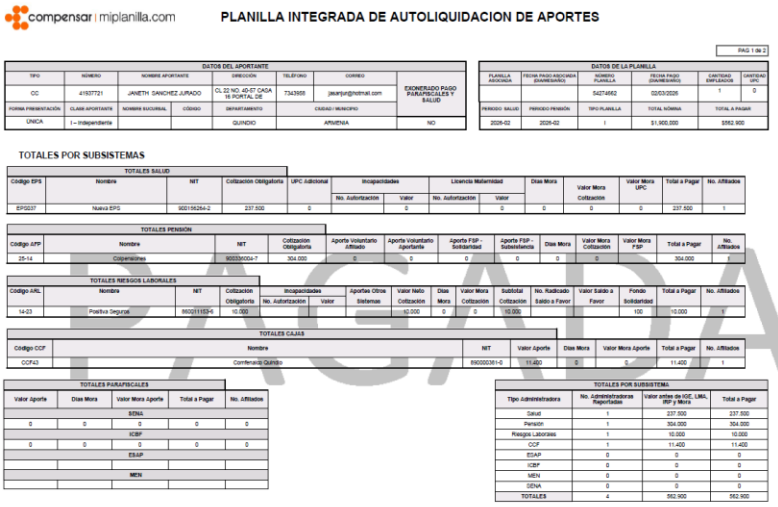
- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento

total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

- ✓ **Acción Realizada:**
  - Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero 2026.

Evidencias:

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla número 54274662 pagada en línea a través del operador MIPLANILLA y Banco Bancolombia para el mes de febrero de 2026.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 45-57 CASA 16 PORTAL DE	7343959	jeanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		54274662	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$1.900.000	$562.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.000				10.000	0	0	10.000			100	10.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindío	890000361-6	11.400	0	0	11.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IVE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.500	237.500
Pensión	1	304.000	304.000
Riesgos Laborales	1	10.000	10.000
CCF	1	11.400	11.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	562.900	562.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

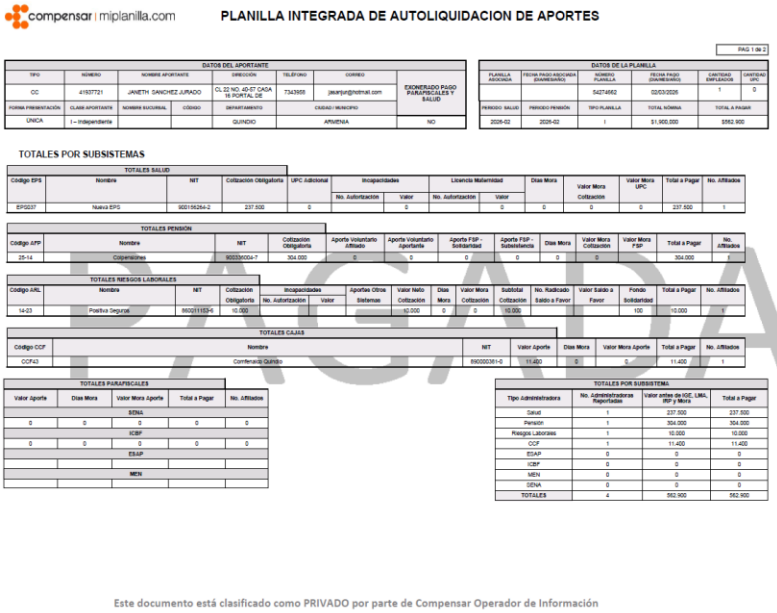
- ✓ **Obligación General No. 19.**

    - En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

- ✓ **Acción realizada:**
    - Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero 2026

Evidencias:

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla número 54274662 pagada en línea a través del operador MIPLANILLA y Banco Bancolombia para el mes de febrero de 2026.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 40-ET CASA 16 PORTAL DE	7343955	jeanjyp@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMEDIA/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		54274662	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$1.900.000	$562.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-5	10.000				10.000	0	0	10.000			100	10.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindío	890000381-0	11.400	0	0	11.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.500	237.500
Pensión	1	304.000	304.000
Riesgos Laborales	1	10.000	10.000
CCF	1	11.400	11.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	562.900	562.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

✓ **Obligación General No. 21.**

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO**.**

✓ **Acción realizada:**

- Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

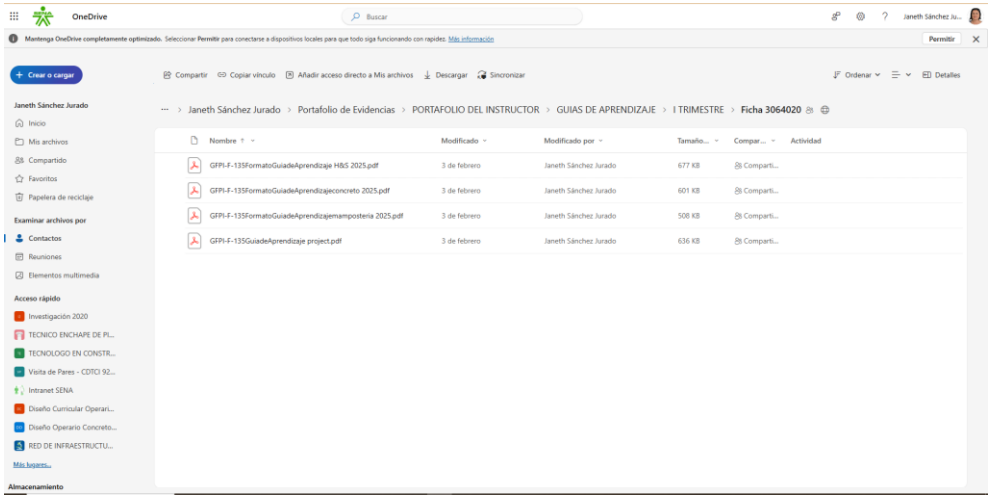
  - Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones,
  - Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.

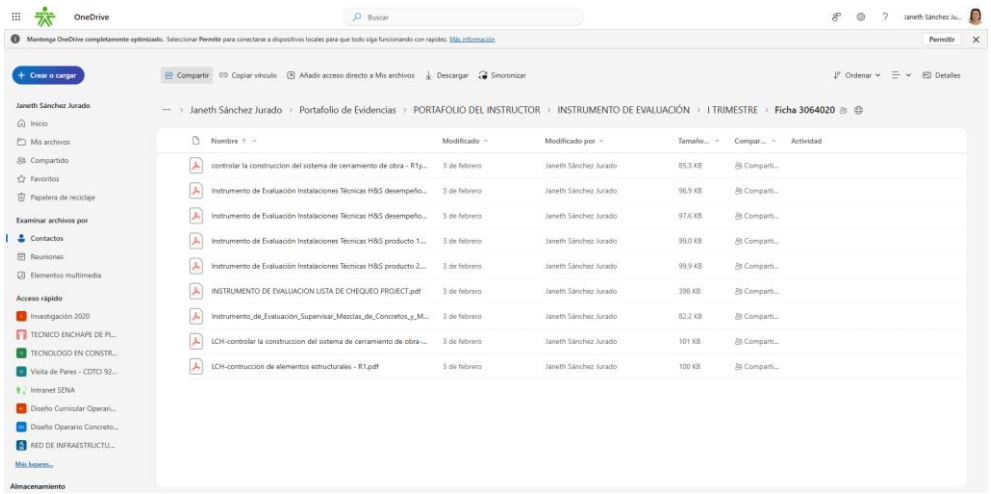
Evidencias:

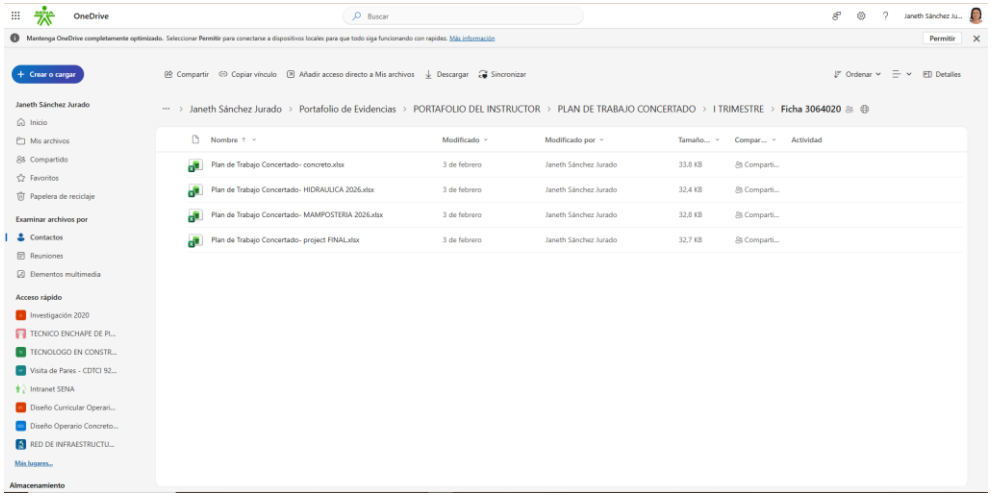
✓ Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el drive institucional para las fichas de formación.

- Ficha 3064020 Tgo. Construcción en Edificaciones,
- Ficha 3313567 Tgo. Construcción en Edificaciones.

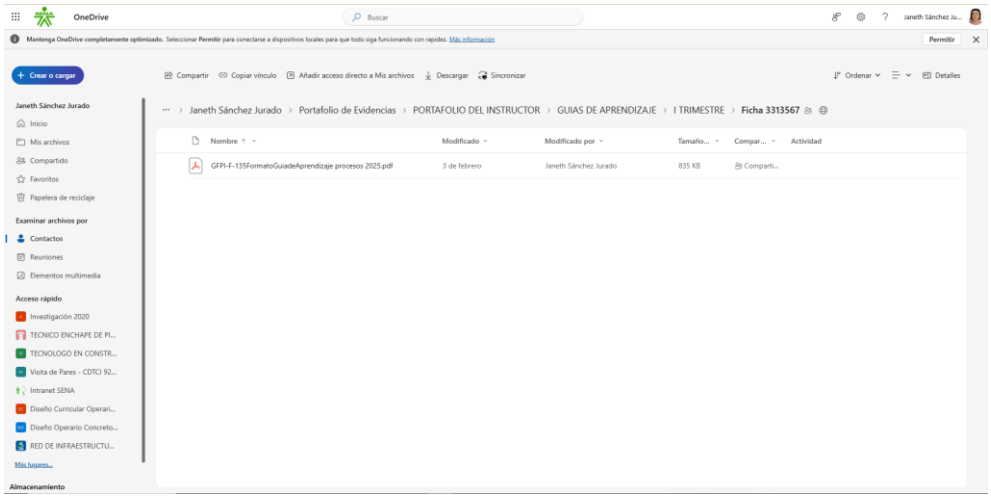
Ficha 3064020

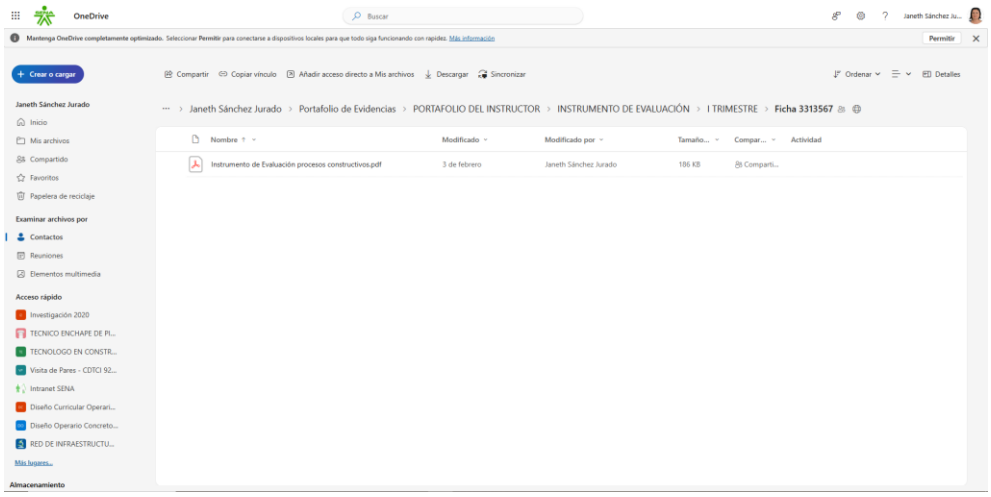


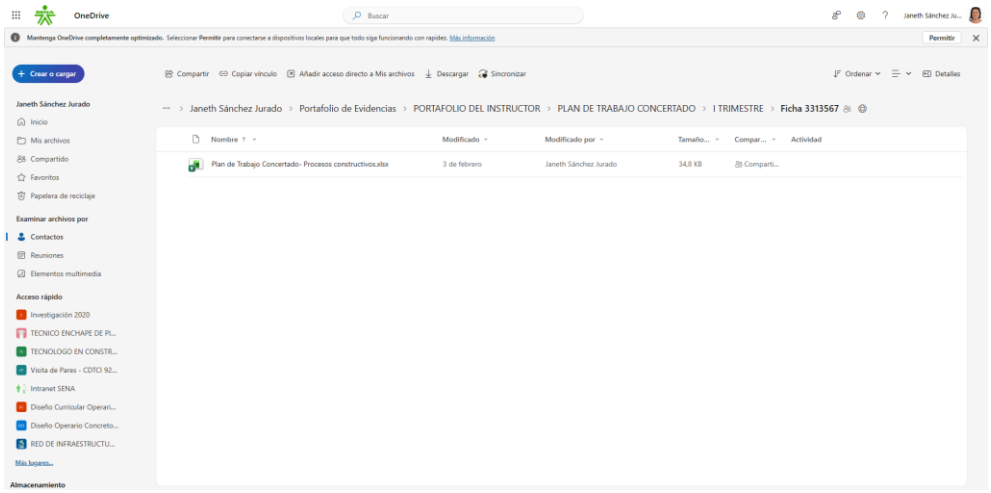




Ficha 3313567




OneDrive
Buscar
Janeth Sánchez Ju...
Mantenga OneDrive completamente optimizado. Seleccionar Permitir para conectarse a dispositivos locales para que todo siga funcionando con rapidez. Más información
Permitir
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Sincronizar
Ordenar
Detalles
Janeth Sánchez Jurado
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
Investigación 2020
TECNICO ENCHAPE DE PI...
TECNOLOGO EN CONSTR...
Visita de Pares - CDTCI 92...
Intranet SENA
Diseño Curricular Operari...
Diseño Operario Concreto...
RED DE INFRAESTRUCTU...
Más lugares...
Almacenamiento
Janeth Sánchez Jurado › Portafolio de Evidencias › PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR › INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN › I TRIMESTRE › Ficha 3313567
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
Instrumento de Evaluación procesos constructivos.pdf
3 de febrero
Janeth Sánchez Jurado
186 KB
Comparti...


OneDrive
Buscar
Janeth Sánchez Ju...
Mantenga OneDrive completamente optimizado. Seleccionar Permitir para conectarse a dispositivos locales para que todo siga funcionando con rapidez. Más información
Permitir
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Sincronizar
Ordenar
Detalles
Janeth Sánchez Jurado
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
Investigación 2020
TECNICO ENCHAPE DE PI...
TECNOLOGO EN CONSTR...
Visita de Pares - CDTCI 92...
Intranet SENA
Diseño Curricular Operari...
Diseño Operario Concreto...
RED DE INFRAESTRUCTU...
Más lugares...
Almacenamiento
Janeth Sánchez Jurado › Portafolio de Evidencias › PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR › PLAN DE TRABAJO CONCERTADO › I TRIMESTRE › Ficha 3313567
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
Plan de Trabajo Concertado- Procesos constructivos.xlsx
3 de febrero
Janeth Sánchez Jurado
34,8 KB
Comparti...

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 40-57 CASA 16 PORTAL DE	7343958	jasanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		54274662	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$1,900,000	$562.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.000				10.000	0	0	10.000			100	10.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	11.400	0	0	11.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.500	237.500
Pensión	1	304.000	304.000
Riesgos Laborales	1	10.000	10.000
CCF	1	11.400	11.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	562.900	562.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 40-57 CASA 16 PORTAL DE	7343958	jasanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		54274662	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$1,900,000	$562.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 41937721	SANCHEZ JURADO JANETH	59	0			N																	25-14	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	30	237.500	14-23	1.900.000	30	1	10.000	CCF43	1.900.000	30	11.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JANETH SANCHEZ JURADO	**NIT:**	41937721
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2026
Número de Radicación:	54274662	**Total a pagar:**	$562,900
Fecha de vencimiento:	05/03/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	02/03/2026	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	103822494
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$10,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$304,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$11,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$237,500
						$562,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información